



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./002/2014.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (S.O./002/2014.) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero del año dos mil catorce**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejeros Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/003/2014, de fecha catorce de enero del año dos mil catorce, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los mismos Consejeros, misma que se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA.-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
4. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.-----
5. Someter a la aprobación del Consejo General los proyectos de resolución que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de Sesión.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los consejeros presentes e informar a la Presidencia si existe quórum legal". Lo que es realizado por el Licenciado Darinel

Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto informa: “informo a esta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo, del mismo se desprende que se encuentran presentes los tres Consejeros que integran el Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Por lo tanto, con fundamento en lo establecido en la fracción XVIII (décima octava) del artículo 14 (catorce) del Reglamento Interior de esta Comisión, declaro que - **existe quórum legal** -”. Nuevamente en uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: Dado el pase de lista y la declaratoria de quórum legal que acaba de hacer el Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, **se da por desahogado el punto número 1** (uno) **del Orden del Día** y se procede a la celebración de la presente sesión por existir el quórum legal para ello. -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del orden del día**, que refiere a la declaratoria de instalación de la sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “en este acto, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día **quince de enero del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para esta sesión; por lo que en este acto solicita al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, dar lectura al orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.- En seguida el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General**, de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Una vez leído el indicado orden del día, el Secretario General de Acuerdos manifestó: son todos los puntos del Orden del Día Consejero Presidente. Nuevamente, en uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día al que se le acaba de dar lectura por parte del Secretario General de Acuerdos y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.- El Consejero Presidente manifiesta: Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en ese acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----



Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José dijo: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del orden del día**, relativo a la **lectura y aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil catorce**, recordándoles a mis compañeras Consejeras que ya han tenido la oportunidad de revisar el contenido de dichas actas, por haberla tenido en forma impresa y electrónica y que por lo tanto solicito la dispensa de su lectura. Haciendo una pausa, continua el Consejero Presidente con el uso de la voz y manifiesta que si no existen comentarios al respecto, pide a los integrantes del Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en este acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifiesta: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar las actas de las sesiones anteriores; por lo que en este acto somete a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de estas actas, por lo que pide a los Consejeros que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en este acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

En seguida el Consejero Presidente procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) **del orden del día**, consistente en Someter a la aprobación del Consejo General los Proyectos de Resolución que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, para ello, solicita al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión dar lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría General de Acuerdos para que se sometiera a la aprobación del Consejo General de esta Comisión. -----

En uso de la palabra la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez dijo: Gracias, Compañeros Consejeros toda vez que ya fueron turnados en tiempo y forma los proyectos de resolución para ser analizados por cada uno de nosotros considero que sería reiterativo dar lectura a cada uno de los proyectos, por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General se dispense la lectura de estos proyectos de resolución y se instruya la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión, que al dar cuenta de ellos refiera únicamente al sujeto Obligado y un extracto sustancial de los proyectos de resolución.-----

En seguida el Consejero Presidente, sometió a consideración del Consejo General la propuesta de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez manifestando: Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación,

procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en ese acto, declara:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

Acto seguido el Consejero Presidente pide al Secretario General de Acuerdos dar cuenta de los proyectos de resolución listados bajo los Recursos de Revisión que les hizo llegar para su aprobación: Recurso de Revisión número **R.R./169/2013**, interpuesto en contra del **H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA**, como sujeto obligado; y en el mismo se resuelve. **PRIMERO.-** Ésta Comisión es competente para conocer y resolver del presente recurso de revisión en términos del considerando **PRIMERO** de la presente resolución. **SEGUNDO.-** La personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en el presente asunto. **TERCERO.-** Se declaran **FUNDADOS** los motivos de inconformidad expresados por la recurrente y se **ORDENA** al Sujeto Obligado a cumplir la presente resolución en términos del considerando **SEPTIMO** de la presente resolución. **CUARTO.-** Se otorga un término de tres días hábiles, al Sujeto Obligado para el cumplimiento de la presente resolución. **QUINTO.-** Protéjense los datos personales del recurrente, en términos del considerando **OCTAVO** de la presente resolución. **SEXTO:** Notifíquese la presente resolución a las partes en el recurso de revisión y una vez cumplida, archívese como asunto total y definitivamente concluido".-----

Los integrantes del Consejo General **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** (Anexo número 1 de la presente acta)-----

Recurso de Revisión número **R.R./175/2013**, interpuesto en contra del **H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA**, como sujeto obligado y en el mismo se resuelve: **PRIMERO.-** Ésta Comisión es competente para conocer y resolver del presente recurso de revisión en términos del considerando **PRIMERO** de la presente resolución. **SEGUNDO.-** La personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en el presente asunto. **TERCERO.-** Se declaran **FUNDADOS** los motivos de inconformidad expresados por la recurrente y se **ORDENA** al Sujeto Obligado a cumplir la presente resolución en términos del considerando **SEPTIMO** de la presente resolución. **CUARTO.-** Se otorga un término de tres días hábiles, al Sujeto Obligado para el cumplimiento de la presente resolución. **QUINTO.-** Protéjense los datos personales del recurrente, en términos del considerando **OCTAVO** de la presente resolución. **SEXTO:** Notifíquese la presente resolución a las partes en el recurso de revisión y una vez cumplida, archívese como asunto total y definitivamente concluido".-----

Los integrantes del Consejo General **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** (Anexo número 2 de la presente acta).-----

Recurso de Revisión número **R.R./178/2013**, interpuesto en contra del **H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA**, como sujeto obligado y en el mismo se resuelve: **PRIMERO.-** Ésta Comisión es competente para conocer y resolver del presente recurso de revisión en términos del considerando **PRIMERO** de la presente resolución. **SEGUNDO.-** La



personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en el presente asunto.

TERCERO.- Se declaran **FUNDADOS** los motivos de inconformidad expresados por la recurrente y se **ORDENA** al Sujeto Obligado a cumplir la presente resolución en términos del considerando **SEPTIMO** de la presente resolución. **CUARTO.-** Se otorga un término de tres días hábiles, al Sujeto Obligado para el cumplimiento de la presente resolución. **QUINTO.-** Protéjase los datos personales del recurrente, en términos del considerando **OCTAVO** de la presente resolución. **SEXTO:** Notifíquese la presente resolución a las partes en el recurso de revisión y una vez cumplida, archívese como asunto total y definitivamente concluido.-----

Los Integrantes del Consejo General **APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** (Anexo número 3 de la presente acta).-----

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, pregunta a los integrantes de este Consejo si tienen algún punto que comentar en la presente sesión. -----

En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó no existiendo asuntos a tratar se da por desahogado este punto del orden del día y se procede al desahogo del **punto número 7 (siete)** del orden del día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifiesta " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo **las quince horas con cinco minutos del día quince de enero del año dos mil catorce**, declaro clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la sesión".-----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ. RÚBRICAS ILEGIBLES.-----